

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01180/2011 Matrícula: 76-87DGD- Titular: PRODUCTO LACTEOS MARANT SL Domicilio: FINCA LAS CANTERAS, S/N Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2011 Vía: A2003 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 11:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. @\$@ TRANSPORTA PRODUCTOS LACTEOS CODIGO FNA X VALIDA HASTA 27 DICIEMBRE 2010. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01240/2011 Matrícula: -- Titular: SANLUTRANS, S.L. Domicilio: AV. DE TREBUJENA, KM 1 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Abril de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:15 Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2011, NOTIFICADO EL 10 DE MARZO DE 2011, TODO ELLO EN BASE A LOS ARTS. 33.3 Y 4 LOTT ART. 19 ROTT. Normas Infringidas: 140.7 LOTT 197.7 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-01329/2011 Matrícula: -- Titular: OFRISALADAR SL Domicilio: C GRAN VIA 18 5º E (APDO. 99) Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 10:21 Hechos: VEHÍCULO MATRÍCULA 9803-GJN .-TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR 9:00 DISCO/S DESDE LA FECHA 20/04/2011 HASTA LA FECHA 28/04/2011. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CONFORME ANEXO 561-06 Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02191/2011 Matrícula: 36-23BVS- Titular: COSTRUCC LA ADELFILLA SL Domicilio: REAL 75 Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2011 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 137 Hora: 08:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GAUCIN HASTA SAN ROQUE SIN APORTAR 26:00 DISCO/S DESDE LA FECHA 18/05/2011 HASTA LA FECHA 14/06/2011. @\$@ SOLO PRESENTA DOS DISCOS DE LOS 28 OBLIGATORIOS DE LLEVAR EN EL VEHICULO, LOS DIAS 01 DE JUNIO Y 10 DE JUNIO. NO PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO 561-06. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02273/2011 Matrícula: 88-84GJN- Titular: MARITIMA DEL ESTRECHO CEUTA SA Domicilio: MARINA ESPAÑOLA, 114 Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 19:38 Hechos: TRANSPORTE DESDE SAN ROQUE HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCÍA . TRANSPORTA UNA MÁQUINA DE BOMBEOS, HERRAMIENTAS Y MANGUERAS, NO LLEVANDO DOCUMENTO ALGUNO DE DICHA CARGA. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 750,75

Expediente: CA-02277/2011 Matrícula: 88-84GJN- Titular: MARITIMA DEL ESTRECHO CEUTA SA Domicilio: MARINA ESPAÑOLA,114 Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 19:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR 04:00 DISCO/S DESDE LA FECHA 08/07/2011 HASTA LA FECHA 11/07/2011. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO 561-2006,PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR SIN TENER REALIZADA CONDUCCION EN ESA FECHA. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.500,75

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 9 de abril de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.